INFORME DE SUPERVISIÓN No. 03

Villavicencio, 29 de Noviembre de 2017.

AL : Señor Capitán
FELIPE LEON CELADA
Director Encargado Regional Llanos Orientales

Con toda atención me permito enviar al Señor Capitán Director Encargado Regional Llanos Orientales, el informe de supervisión No.03 del contrato No.009-121-2017 correspondiente al periodo de Noviembre del 2017, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 009-121-2017.
CONTRATISTA: APOYO LIGISTICO TRANSPORTE Y EMPRESARIAL E.U
OBJETO: es "SUMINISTRO DE HAYACAS,CON EL PROPOSITO DE ATENDER EL NORMAL FUNCIONAMIENTO ADMINIATRATIVO Y OPERATIVO EN EL COMEDOR AGLO BASPC 28 (UBICADO EN EL BARRIO MATEO PUERTO CARREÑO),BAJO LA ADMINISTRACION DE LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES" **NOMBRE DEL SUPERVISOR: AASD. DIANIRA JOHANA SARMIENTO B** **VALOR DEL CONTRATO:** $30.000.000,00
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2017.
PRORROGAS, MODIFICACIONES U OTRAS:

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

Una vez verificado el contrato Nº 009-121-2017 procedo a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de obligaciones.

DESCRIPCION			PLAZO EJECUCION											
NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
6.1 6.2	Acta de recibo a entera satisfacción del objeto contractual firmada por el contratista y el supervisor.	Acta de recibo a satisfacción, se reciben embutidos con Factura							X	X	X	X	X	
	Certificado de afiliación y pago en los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales								X	X	X	X	X	
6.3	Factura comercial que contenga lo estipulado en la ley.	Soporte de pago							X	X	X	X	X	

Porcentaje cumplimiento Avance _____% Demora _____%

3. NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

- Seguimiento Administrativo

Realizando la cadena presupuestal de la documentación enviada por el sargentos TASD. JUAN CARLOS BARRETO BASQUEZ administrador comedor Aglo BASPC28 PTO CARREÑO; siendo él el responsables de realizar los pedidos a los proveedores, recibir los productos en cada uno de los comedores y verificar el estado de los mismos, realizar el Acta de entrega y recibo a satisfacción, generar el Alta en el aplicativo Conal, elaborar el formato recepción de producto; toda esta documentación debidamente firmada por el administrador y el proveedor; procediendo a enviar la documentación (altas, facturas, y formatos correspondientes) a la ciudad de Villavicencio para que el supervisor así de inicio a la cadena presupuestal de dicha facturación.

- Seguimiento Jurídico: No ha presentado modificaciones.

- Seguimiento seguridad social

 - ✓ Certificación de parafiscales
 - ✓ Certificado digital del contador
 - ✓ Copia tarjeta profesional del señor contador
 - ✓ Planilla de pago correspondiente al mes.

4. CONTROL DE PAGOS

Con el fin de realizar el control financiero sobre el cumplimiento del contrato, se diligenciará el siguiente cuadro control de los pagos realizados al contratista y establecidos en el respectivo contrato.

Valor Total del contrato			$30.000.000
PAGOS			
No. Factura y/o Cuenta de cobro	Fecha	Valor	Saldo
465	22/09/2017	3.960.000,00	26.040.000,00
486	24/10/2017	2.805.000,00	23.235.000,00
473	02/10/2017	$ 5.280.000,00	17.955.000,00
493	01-11-2017	6.600.000.00	11.355.000,00
505	19-11-2017	4.950.000,00	6.405.000,00

En el siguiente cuadro se relacionan las facturas generadas dentro de la supervisión para el pago y una vez evaluadas, verificadas y soportadas estas actividades se evidencia una ejecución física del objeto contractual igual a un (73.65%) por ciento, y un porcentaje de ejecución financiera del (40.15%) por ciento.

PROVEEDOR: APOYO LOGISTICO TRANSPORTE Y EMPRESARIAL E.U

NIT. 830.515.098-3

No RP: 118417

FTRA	VALOR	IVA	V/R TOTAL	COMEDOR
493	$ 6.600.000,00	0	$ 6.600.000,00	BASER28
505	$ 4.950.000,00	0	$ 4.950.000,00	BASER28
TOTALES	$ 11.550.000,00	$ -	$ 11.550.000,00	

5. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

6. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

7. RECOMENDACIONES

Mantenerse en el cumplimiento de las clausulas conforme a dicho contrato.

Cordialmente,

AASD. DIANIRA JOHANA SARMIENTO B
Supervisor contrato No.009-121-2017